Nombre de la Entidad:	AREA METROPOLITANA DE VALLLEDUPAR
Periodo Evaluado:	01 JULIO DEL 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

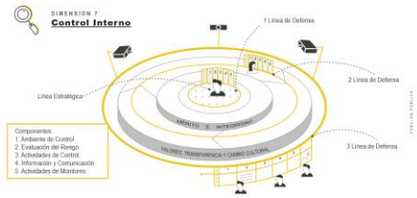

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**96%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Puede afirmarse que todos los componentes del Sistema de Control Interno en el AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR operan juntos y de manera integrada, puesto que las actividades que las constituyen se encuentran enmarcadas en el Sistema Integral de Gestión que biene implementado en la Entidad, el cual se encuentra articulado con el Sistema de Control Interno, atendiendo, de esta forma, lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Adicionalmente, desde la Línea Estratégica (a través del Consejo de Gobierno y los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, y de Coordinación de Control Interno) se analizan y se toman decisiones sobre asuntos referentes a todos y cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de monitoreo).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Dado que el Sistema de Control Interno en el AREA MTROPOLITANA DE VALLEDUPAR presenta un porcentaje de implementación del **96,40%**, puede afirmarse que el Sistema esta con deficiencias para asegura razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR definió una estructura de responsabilidades frente al Control Interno, esto es, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles de la Entidad. Esto se hizo a través de la adopción del esquema de las Líneas de Defensa definido en la Séptima Dimensión (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Cada una de las responsabilidades de las respectivas líneas de defensa frente al Control Interno en el Distrito Especial de Medellín fueron definidas, y posteriormente recogidas en los Documentos Específicos DE-DIES Protocolo para la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional en el Distrito de Medellín y MA-DIES Manual Política integral administración de riesgos, así como en la Circular 202060000259 de noviembre 20 de 2020 de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Administración Central del Distrito de Medellín es una de las instancias que componen la Línea Estratégica dentro del esquema de Líneas de Defensa de la Entidad. A través de este Comité, se ejerce el direccionamiento y coordinación del Control Interno en la Administración Distrital

AMBIENTE DE CONTROL	Si	**92%**	**Fortalezas:** ● La Entidad demuestra compromiso con la integridad (valores y principios), a través de la adopción y aplicación del Código de Integridad, mecanismos para el manejo de conflictos de interés, prevención del uso inadecuado de información privilegiada, monitoreo permanente de riesgos de corrupción y establecimiento de canales de denuncia sobre situaciones irregulares. ● Se tienen implementados mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno (Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa). **Debilidades:** ● Se tiene establecida la Política de Administración de Riesgos, pero se debe hacer el monitoreo por parte de los lideres que conforman la segunda linea de defensa e incorporar nuevos riesgos.
EVALUCION DEL RIESGO	Si	**90%**	**Fortalezas:** ● La Entidad considera diferentes elementos para llevar a cabo la identificación y análisis de los riesgos inherentes a los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos, tales como definición de objetivos, Política de Administración de los Riesgos, esquema de responsabilidades frente a la gestión de los riesgos de acuerdo con las líneas de defensa y materialización de riesgos con las respectivas acciones preventivas y correctivas para afrontarla. ● La Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno recibe y analiza los reportes presentados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa en lo referente a los resultados de la evaluación de riesgos. **Debilidades:** No se tiene implementado un proceso integral (esto es, que considere los diferentes niveles de responsabilidad de acuerdo con el esquema de las líneas de defensa) de gestión de los riesgos asociados a los programas y proyectos formulados en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitanp, así como para los proyectos matriculados en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito y formulados en el Plan de Acción.

Nombre de la Entidad:	AREA METROPOLITANA DE VALLLEDUPAR		
Periodo Evaluado:	01 JULIO DEL 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	**100%**	**Fortalezas:** ● La Entidad La adopción del manual de procesos y procedimiento de la entidad que se integra de forma adecuada a la estructura de control de la Entidad ● Se despliegan, ejecutan, revisan y se adoptan medidas correctivas referentes a políticas y procedimientos para los procesos que conforman el Mapa de procesos de la entidad. ● La Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno recibe y analiza los reportes presentados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa en lo referente a los resultados de la evaluación de riesgos. **Debilidades:** ● Durante el año 2025 no se ejecutaron actividades para capacitar a los funcionarios líderes de los procesos de la segunda línea de defensa que permita un mayor conocimiento en el manejo de mitigación del riesgo
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	**100%**	**Fortalezas:** ● La Entidad utiliza información relevante a través de la identificación de requisitos de información, captura de fuentes de datos internas y externas, y procesamiento de datos relevantes para transformarlos en información clave para la consecución de los objetivos y metas. ● La Entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, que generan la confianza para utilizarlos.● La comunicación externa de la Entidad cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados● La Entidad cuenta con procesos y procedimientos para el manejo de la información entrante y para dar las respuestas requeridas o solicitadas. **Oportunidades:** Implementar un proceso en el Area Metropolitana de Valledupar para la caracterización de usuarios o grupos de valor Para subsanar esta debilidades, la Entidad Podria formular tres acciones de mejoras, cuyos objetivos conjuntamente pretenden corregir la deficiencia en el diseño y ejecución del control a través de: **1**. El desarrollo e implementación de una metodología para la caracterización de grupos de valor y de interés o partes interesadas. **2**. Expedición de una circular con los lineamientos para monitorear las evidencias de la actualización periódica de los grupos de valor. **3**. Socialización de la circular y la metodología a los responsables de los procesos.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	**100%**	**Fortalezas** • El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría y hace seguimiento a su ejecución. • Las evaluaciones independientes se realizan con base en el análisis de riesgos, para evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. • La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno. • Se evalúa la información suministrada por los usuarios, a través del Sistema de PQRD y de otras partes interesadas para la mejorar el Sistema de Control Interno de la Entidad • Se verifica el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones realizadas. • La actividad de auditoría interna del Area Metropolitana de Valleduparse ejecuta siguiendo las Normas establecidas, Plan General de Auditoria vigencia 2025, el cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el mes de enero de 2024 y publicado en la página web de la entidad.